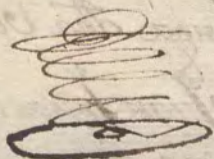


Alcalde mayor, y Thomas Joseph Dimenez, Es. no. de este  
numero, D. Nicolas Molina, Como marido de Dona  
Ipha Jimilla, Contra D. Diego Gorrates, Como marido  
de D. Maria Martinez; Los Señores D. D. Jeronimo Za  
randona Reg. y Jph Montequedo Jurado, quienes aceptaron  
y juraron Cumplir Con la obligacion de Su Encargo, hazien  
dolas partes Sus Diligencias //

Alcalde de la huerta  
El Sr. D. Gaspar de  
Pina fernz Latino }



Frator e e nombrar Alcalde Ordinarios de la huerta en el esta  
do noble de hijos dalgo, para el año que principia mañana Las  
qua de Espiritu Santo; En que por v. privilegio, uso y Costum  
bre inmemorial lo executala Ciu. en este día; Vde una Con  
formidad nombra por uno de los dos Alcaldes de la huerta del  
dho Estado noble, de Cavalleros hijos dalgo al Sr. D. Gaspar de  
Pina fernandez Latino, Reg. perpetuo de esta Ciu. hijo legitimo y  
natural del Sr. D. Sebastian de Pina Otter y Espin, que tambien  
lo fue de este Ayuntamiento, y de D. Dorotea fernz Latino, su Es  
posa; Nieta de D. Sebastian de Pina Marorra, natural de las  
Montañas de Burgos, que yguualmente gozo dho Estado en tpo q  
en esta Ciu. se hazian padrones de distincion, y de D. Maria  
Otter y Espin; Teniendo presente lo Versuelto por la Ciu. en Ca  
uidado del año pasado de mil Setecientos Setenta y Seis, para que  
estas Secciones no queden perfectas, hasta que los nombrados pre  
snten ynstrumentos que justifiquen Su nobleria, y siendo Con  
stante que dho Señor D. Gaspar de Pina, y demas Sus Ascendien  
tes y Colaterales la tienen justificada, tan plenamente, que siem  
pre han gozado de dho Estado noble de Cavalleros hijos dalgo, Con  
Reiterados Actos de distincion, En el tpo que hubo padrones Con las  
adicciones de el hijo dalgo, por hijo dalgo, Llano por llano, y el Escu  
sado portal, y despues Enquanto se ha Ofrendado de Actos Corresp.  
de dho Estado noble, Sin haver havido Cosa Encontrario a dha  
Su antiquada posesion Como plenissima mente parece de los  
Documentos, Señalamientos de Armas, y de mas papeles que

